

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

5845

*DECRETO 478/2024, de 17 de diciembre de 2024, por el que se nombra Director de Prestaciones e Inclusión de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2024.

#### DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Director de Prestaciones e Inclusión de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo a D. Alvaro Ugarte Gómez.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 21 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,  
IMANOL PRADALES GIL.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo,  
MIGUEL TORRES LORENZO.